

ACTA N° 000091
REUNIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO ÉTICO INSTITUCIONAL

Fecha:	5 de junio del 2015
Hora:	10:00 AM
Lugar:	DIRECCIÓN GENERAL

AGENDA:

1.	PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO
2.	DEFINICION DE POLICAS DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO.
3.	ELECCION DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

SE REUNEN EN LA DIRECCION GENERAL DEL INPEC LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y BUEN GOBIERNO DEL INSTITUTO CON EL FIN DE CONOCER LA METODOLOGIA A IMPLEMENTAR PARA LA ELABORACION DEL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO DRA LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA DA INICIO A LA PRESENTACION DE LA METODOLOGIA PARA LA ELABORACIÓN DEL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO REALIZANDO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN

1

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO

Luz Myrian Tierradentro Cachaya
Subdirectora de Talento Humano

FINALIDAD

DIRECCIÓN CENTRADA EN VALORES

→

CULTURA DE CONFIANZA Y TRANSPARENCIA

CODIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC / Subdirección de Talento Humano | 1

ACTA N° 000091
REUNIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO ÉTICO INSTITUCIONAL

DESARROLLO DE LA AGENDA:

METODOLOGIA

- 1. DEFINICIÓN DE ACUERDOS BÁSICOS
- 2. ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL CÓDIGO
- 3. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN FORMAL DEL CÓDIGO
- 4. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO
- 5. MEDICIÓN DE GESTIÓN DEL CÓDIGO



1. DEFINICIÓN DE ACUERDOS BÁSICOS

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano | 2

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano | 3

POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL CBG

POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD		POLÍTICAS DE BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD			
Políticas para la Dirección de la Entidad	Políticas de relación con los órganos de control Externo	1. Políticas de frente al sistema de desarrollo administrativo	2. Políticas de responsabilidad social	3. Políticas de frente a los grupos de interés	4. Políticas de frente al sistema de control interno
		políticas para la gestión ética	Política de responsabilidad social con la comunidad	Política sobre conflictos de interés	Política frente a control interno
		Políticas de gestión del recurso humano	Política de responsabilidad frente al medio ambiente	Políticas con contratistas	Políticas sobre riesgos
		Políticas de comunicación e información		Política con los gremios económicos	
		Política de calidad		Política frente a inversionistas	



CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano | 4

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano | 5

COMISIÓN REDACTORA

- 3 DIRECTIVOS O SUS DELEGADOS
- FUNCIONES:
- INCORPORA LAS ORIENTACIONES DE POLÍTICAS QUE SE DEFINEN EN LA SESIÓN
 - ELABORA EL BORRADOR DEL DOCUMENTO DEL CBG
 - ELABORA EL DOCUMENTO FINAL DEL CBG PARA APROBACIÓN



2. ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL CBG

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano | 6

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano | 7

ACTA N° 000091
REUNIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO ÉTICO INSTITUCIONAL

DESARROLLO DE LA AGENDA:

3. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN FORMAL

CODIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano 8

3. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN FORMAL

CODIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano 9

3. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN FORMAL

CODIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano 8

3. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN FORMAL

CODIGO DEL BUEN GOBIERNO INPEC/ Subdirección de Talento Humano 9

ACTA N° 000091
REUNIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO
SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO ÉTICO INSTITUCIONAL

DESARROLLO DE LA AGENDA:




1 REALIZACIÓN DE AJUSTES AL BORRADOR SI HAY LUGAR

2 ADOPCIÓN DEL CÓDIGO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO / Subdirección de Talento Humano

10



4. DIFUSIÓN DEL CBG



1 DIFUSIÓN INTERNA: capacitando a los funcionarios sobre el CBG

2 DIFUSIÓN EXTERNA: hacerse público a los grupos de interés por medios masivos, para hacer efectiva la participación ciudadana.

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO / Subdirección de Talento Humano

12



5. ADMINISTRACIÓN Y MEDICIÓN DEL CBG



- El Comité de Buen Gobierno será responsable de ejercer veeduría sobre el cumplimiento del CBG, ejerciendo una función de verificación.
- Se debe medir el impacto del CBG en la gobernabilidad y sus efectos por sistemas de medición de gestión.

INDICE DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

INDICE DE GESTIÓN ÉTICA

INDICE DE COMUNICACIÓN

INDICE DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE

INDICADORES OPERATIVOS DE GESTIÓN DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE PROCESOS DE GESTIÓN ÉTICA Y DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO / Subdirección de Talento Humano

14

ACTA N° 000091

REUNIÓN COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

SOCIALIZACIÓN METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO ÉTICO INSTITUCIONAL

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- | | |
|---|--|
| 2 | <p>DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTACION LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO PRESENTA LAS POLITICAS QUE PLANTEA EL CODIGO DEL BUEN GOBIERNO Y SOMETE A CONSIDERACION DEL COMITÉ LAS MISMAS PARA QUE SE DECIDA CUALES SE VAN A ADOPTAR Y QUIENES SERAN LOS RESPONSABLES DE SU FORMULACION ASI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POLÍTICAS PARA LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y OFICINA ASESORA JURÍDICA • POLÍTICAS DE RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO: OFICINA CONTROL INTERNO • POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN ÉTICA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION • POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO: SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO • POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES. • POLÍTICA DE CALIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN • POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CON LA COMUNIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO. • POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD FRENTE AL MEDIO AMBIENTE: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO-GRUPO SALUD OCUPACIONAL Y DIRECCION ATENCIÓN Y TRATAMIENTO. • POLÍTICA SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN • POLÍTICAS CON CONTRATISTAS: SUBDIRECCIÓN CONTRACTUAL, OFICINA ASESORA JURÍDICA Y SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO • POLÍTICA CON LOS GREMIOS ECONÓMICOS: EL COMITÉ DECIDE ELIMINAR ESTA POLÍTICA YA QUE NO APLICA PARA EL INSTITUTO. • POLÍTICA FRENTE A INVERSIONISTAS: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA. • POLÍTICA FRENTE A CONTROL INTERNO: OFICINA CONTROL INTERNO • POLÍTICAS SOBRE RIESGOS: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y OFICINA CONTROL DE INTERNO. • ADICIONAL A ESTAS POLITICAS DE DEBEN TENER EN CUENTA LAS POLITICAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO Y SEGURIDAD. |
| 3 | <p>□ ASI MISMO SE CONFORMO LA COMISION REDACTORA LA CUAL ESTARA INTEGRADA POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA, OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y OFICINA DE CONTROL INTERNO, ESTA COMISIÓN TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ELABORAR EL BORRADOR DEL DOCUMENTO DEL CBG Y ELABORAR EL DOCUMENTO FINAL DEL CBG PARA APROBACIÓN.</p> |

COMPROMISOS:

- | | |
|----|--|
| 1. | <p>EL COMITÉ REDACTOR DEBE REALIZAR EL BORRADOR DEL DOCUMENTO PARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2015 PARA PRESENTARLO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ</p> |
|----|--|

**LISTADO DE ASISTENCIA
 COMITÉ ÉTICA Y DE BUEN GOBIERNO**

ACTIVIDAD: METODOLOGIA CODIGO DEL BUEN GOBIERNO FECHA: 5/06/2015HORA:9:00 AM LUGAR: DIRECCIÓN GENERAL
 RESPONSABLE ACTIVIDAD: SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO *Inicio 10:25 am.*

N°	SEDE	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA INICIO	FIRMA FINALIZACIÓN
01	DIRECTOR GENERAL	Jorge J. Reunión Aragón	jorge.reunión@gov.co		
02	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JUAN PABLO RIANO VALEZ	juanmanuel.riano@inpec.gov.co		
03	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Carlos Alberto Zambor	caez@inpec.gov.co		
04	OFICINA ASESORA JURIDICA	José Nemesio Moreno R.	nemesio.moreno@inpec.gov.co		
05	CONTROL INTERNO	Mario Jiménez Gayón	mario.jimenez@inpec.gov.co		
06	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Madia Mosquera Guerrero	mosquera@inpec.gov.co		
07	OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN	R. José Humberto Medina Bernal	jose.humberto.medina@inpec.gov.co		
08	DIRECCIÓN CUSTODIA Y VIGILANCIA	Rosemar Hernández Rosales	rosales@inpec.gov.co		
09	DIRECCIÓN ATENCIÓN Y TRATAMIENTO	Anyela A. Ortiz Hoyos	anyela.ortiz@inpec.gov.co		
10	DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN				

11	DIRECCIÓN CORPORATIVA	GESTIÓN	Sandra Elizabeth Guerrero Delegada x Sepe Justicia	Sandra Guerrero @ Inpec.gov.co Sandra Guerrero @ Inpec.gov.co	OFA JPE
12	SUBDIRECCIÓN HUMANO	TALENTO			
13	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DE			
14	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DE			
15	DIRECCIÓN CORPORATIVA		Orlando Asesor	orlandobad@inpec.gov.co	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					